

de San Ginés, y espalda, la bodega de Manuel González Clavijo.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, 4, de esta capital, se ha señalado el día 15 de febrero próximo y hora de las once treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, pactado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo de subasta; para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones, y caso contrario no le será admitida oferta alguna.

Para todo lo que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario (ilegible).—9-E.

VIGO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de Vigo.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de Bautista Fandifio Moreira, natural y vecino que fué de Bembrive (Vigo), nacido el 6 de mayo de 1893, hijo de Manuel y de María, soltero, que se ausentó de su parroquia a finales

de 1911 para Buenos Aires (Argentina), careciéndose de noticias de él a partir de 1930. Lo solicita su hermano Bienvenido Fandifio Moreira.

Vigo, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—7.527-C.
y 2.ª 7-1-1967

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

GARCIA VAZQUEZ, Luis; hijo de José y de Dolores, natural de Grijalva (La Coruña), soltero, peón, de veinticuatro años, estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas negras, ojos verdes, nariz normal, barba normal, color moreno, domiciliado últimamente en Grijalva (La Coruña); procesado en la causa número 5 de 1966 por supuesto delito de lesiones; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Artillería, Juez militar permanente de la VIII Región, don Arturo Espiño Castro.—(35.)

CERNADAS MIGUEZ, Jaime; hijo de Marcelino y de Dolores, natural de Pazos de Borbén (Pontevedra), de veinticuatro años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Portugal; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos, con destino en la citada Caja.—(36.)

GOMEZ PEREZ, Leopoldo; hijo de Manuel y Andrea, natural de Nerva (Huelva), avecindado en Zalamea R., nacido el

28 de marzo de 1938, pulidor; procesado por supuesto delito de desertación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias, don Julio Pérez Ortega.—(37.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar número 4 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente a Antonio Rodríguez Sánchez.—(38.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Por el presente se cita al inculcado en las diligencias preparatorias 25/65, seguidas ante el Juzgado de Instrucción de Llanes, por daños, contra André Lamoure, con domicilio en Limoges (Hte. Vne.) Francia, para que comparezca ante esta Audiencia Provincial el próximo día 25 de febrero de 1967 y hora de las diez y media, para asistir a las sesiones del juicio oral, con la prevención de que si no lo hiciere continuará el procedimiento en su rebeldía.

Oviedo a 21 de diciembre de 1966.—El Magistrado (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(21.)

Juzgados civiles

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en providencia de fecha de hoy, se cita por término de cinco días de comparecencia para ante este Juzgado, a fin de ser requerido, como se le requiere por la presente, para que preste fianza, por la cantidad de cincuenta mil pesetas, don François Federic Tapernoux, vecino de Zurich (Suiza), Mittelbergsteig, número 15, acordado en las diligencias preparatorias número 356 de 1966, por daños, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—(29.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a los CC. CC. de las Academias Militares.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a los Caballeros Cadetes de las Academias Militares, correspondientes al expediente número 152-1.ª/67 del Servicio de Vestuario.

300 abrigos impermeables 3/4, al precio límite unitario de 560 pesetas.
370 alpargatas-botas (pares), al precio límite de 95 pesetas par.

260 bañadores, al precio límite unitario de 100 pesetas.
300 botas de gala (pares), al precio límite de 340 pesetas par.
130 borceguíes equitación (pares), al precio límite de 275 pesetas par.
1.120 botas de instrucción (pares), al precio límite de 280 pesetas par.
5.400 botones dorados grandes, al precio límite unitario de 1,90 pesetas.
3.200 botones dorados medianos, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.
14.300 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de 1,25 pesetas.
2.000 calcetines algodón blancos (pares), al precio límite de 16 pesetas par.
900 calcetines lana blancos (pares), al precio límite de 50 pesetas par.
1.000 calcetines nylon negros (pares), al precio límite de 30 pesetas par.
500 camisetas gimnasia, al precio límite unitario de 40 pesetas.

800 cordones cadetera, al precio límite unitario de 40 pesetas.
450 cubiertos (juegos), al precio límite de 400 pesetas juego.
500 crepé mantelerías (metros), al precio límite de 80 pesetas metro.
2.100 emblemas rombo, al precio límite unitario de 10 pesetas.
260 espolines (pares), al precio límite de 45 pesetas par.
100 espuelas con correillas (pares), al precio límite de 60 pesetas par.
200 fiadores de gala, al precio límite unitario de 50 pesetas.
400 guantes piel color avellana (pares), al precio límite de 130 pesetas par.
1.000 metros paño para capotes, al precio límite de 300 pesetas metro.
500 metros popelín para camisas, al precio límite de 50 pesetas metro.
2.000 metros popelín para pijamas, al precio límite de 45 pesetas metro.

- 840 metros raso forro capotes, al precio límite de 120 pesetas metro.
- 140 metros rayón blanco, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 420 metros rayón caqui, al precio límite de 46 pesetas metro.
- 1.000 metros sido (entretela), al precio límite de 25 pesetas metro.
- 1.000 metros rizo blanco para albornos, al precio límite de 90 pesetas metro.
- 600 metros sarga blanca para calzoncillos, al precio límite de 36 pesetas metro.
- 3.000 metros sarga gris para camisas, al precio límite de 37 pesetas metro.
- 300 zapatillas de baño (pares), al precio límite de 125 pesetas par.
- 830 zapatos negros (pares), al precio límite de 240 pesetas par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 2 de febrero de 1967.

Los oferentes deberán presentarse en el acto del concurso, acompañando a las ofertas dos unidades o metros del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de diciembre de 1966.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—7.551-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar sito en Bar, término municipal de Toloriu.

Se saca a pública subasta para el día 22 de febrero de 1967, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en la calle Bagá, 7, de Bar, término municipal de Toloriu, de 10 metros cuadrados de extensión, por el precio de 200 pesetas.

Lérida, 31 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—43-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar sito en Bar, término de Toloriu.

Se saca a pública subasta para el día 22 de febrero de 1967, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de ocho metros cuadrados, sito en calle Bas o Baga, número 3, de Bar, término de Toloriu, por el precio de 100 pesetas.

Lérida, 31 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—44-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación de un tramo del camino vecinal de Pasajes Ancho a Molinao.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de pavimentación de un tramo del camino vecinal de Pasajes Ancho a Molinao, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de dos meses.

El tipo de subasta es de 657.875,90 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 15.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 30.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad y vecino de ..., con domicilio en ... (en representación de ..., según acreditada mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de pavimentación de un tramo del camino vecinal de Pasajes Ancho a Molinao, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ... (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional de 15.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ... (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 30 de diciembre de 1966. El Presidente, Antonio Epelde.—69-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles Málaga, Abad Palomino, Doctor Pedrajas y Torilejo, de esta ciudad.

Por haber quedado desierta la subasta para las obras de «Pavimentación de las calles Málaga, Abad Palomino, Doctor Pedrajas y Torilejo», de esta ciudad, se ha-

ce público que este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, acordó convocar segunda subasta, rigiendo las mismas condiciones que en la primera.

Dichas condiciones y demás requisitos para la subasta fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 14 de noviembre último, y «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de fecha 22 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—47-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en la calle de José Zorrilla hasta la Puerta de Madrid y transversales al paseo del Conde de Sepúlveda.

En cumplimiento a lo acordado por esta Corporación y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en la calle de José Zorrilla hasta la Puerta de Madrid y transversales al paseo del Conde de Sepúlveda, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto base aprobados que se hallan de manifiesto en el Negociado 2.º de Secretaría General.

El plazo para la terminación completa de la obra será el de tres meses, a partir de la fecha de su iniciación, y los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario vigente de obras y mejora de servicios locales.

No podrá rebasarse en las proposiciones el precio base de este concurso, de 908.916,40 pesetas, pero los licitadores podrán proponer en sus ofertas las modificaciones que estimen convenientes para la mejor realización de la instalación.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la de 18.178,32 pesetas, y la fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones redactadas en lo sustancial con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de la Memoria y presupuesto y demás documentos que señala el pliego, se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado antes referido de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Los licitadores también presentarán dentro de dicho plazo los elementos o muestras de los que pretendan instalar que señala el pliego.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, con Documento Nacional de Identidad vigente número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, así como del proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia, acude en nombre propio (o en su caso de la persona o Entidad cuyo nombra se expresará) al concurso convocado para la instalación de nuevo alumbrado público en la calle de José Zorrilla hasta la Puerta de Madrid y transversales al paseo del Conde de Sepúlveda, en la ciudad de Segovia, y se comprometo a tomar a su cargo la obra en el precio de (en letra) pesetas, con sujeción a los mencionados documentos y a la Memoria y presupuesto que con los demás exigidos presenta.

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—33-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Parcela del Pontillón», de propiedad municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento y la conformidad del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca de propiedad municipal.

Las características de la subasta son:

1.ª Objeto.—La finca denominada «Parcela del Pontillón», con una superficie aproximada de cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados.

2.ª Tipo.—Doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas ochenta pesetas (247.480 pesetas), en alza; precio que se hará efectivo antes del otorgamiento de la escritura de compraventa.

3.ª Pliego de condiciones.—El expediente obra en el Negociado del Patrimonio y Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado, en horas de oficina.

4.ª Garantías.—Provisional, de 5.449,60 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

5.ª Proposiciones.—Con arreglo al modelo que figura al final y que, acompañadas de los documentos que en el mismo se indican, se presentarán, reintegradas con los timbres del Estado y sello municipal correspondientes, en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la «Parcela del Pontillón», en el Registro General del Ayuntamiento y horas de diez a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª Apertura.—En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en la calle de, titular del documento nacional de identidad número, en nombre de, con domicilio social en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, para la subasta de la finca municipal denominada «Parcela del Pontillón», aceptando todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, se comprometo a adquirir dicha finca por la cantidad de (en letra) pesetas, importe que hará efectivo antes del acto de otorgamiento de la escritura de compraventa, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitante (debidamente bastantado en su caso).
- c) Declaración en la que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Vigo,

(Firma del proponente.)

Vigo, 27 de diciembre de 1966.—El Alcalde accidental.—50-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar conjuntamente con la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, la realización del proyecto y ejecución de las obras, bajo la Vía Imperial, en los antiguos solares del Iris Park.

Esta Corporación convoca concurso para adjudicar conjuntamente con la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, la realización del proyecto y ejecución de las obras bajo la Vía Imperial, en los antiguos solares del Iris Park

Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: Según el importe del proyecto, de conformidad con las normas del Reglamento de Contratación municipal.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en Oficina Mayor, Registro General o Sección de Propiedades municipales, y en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el indicado plazo.

Si las proposiciones se efectuaren por poder deberá ser éste bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades municipal en horas hábiles de oficina.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número, de, vecino de, provincia de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, debidamente acre-

ditado mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, correspondientes a las fechas de y de, y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de la I. C. de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de las obras de construcción y explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, realización del proyecto y ejecución de las obras, bajo la Vía Imperial, en los antiguos solares del Iris Park, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña, suscrito por el Arquitecto don

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones del funcionamiento del servicio en el plazo de

El plazo de la duración de la concesión será de

Mejoras que el proponente ofrezca.

Otras obligaciones que el licitador se comprometo a efectuar.

Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

Zaragoza, (Firma.)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 27 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—P. A. de S. E., El Secretario general.—19-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes que se citan.

El día 4 de febrero próximo tendrá lugar en esta Casa de Villa y Tierra las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes de esta Comunidad para la campaña de 1967, con arreglo al detalle siguiente:

| Monte | Número de pinos | | Tasación — Pesetas | Hora de subasta |
|----------------------------------|-----------------|----------|--------------------|-----------------|
| | A vida | A muerte | | |
| N.º 105, «Pinar Viejo», Sec. 1.ª | 39.052 | 3.739 | 477.843,91 | 10,30 |
| N.º 105, «Pinar Viejo», Sec. 2.ª | 49.632 | 3.903 | 615.849,46 | 11,00 |
| N.º 105, «Pinar Viejo», Sec. 3.ª | 52.246 | 5.182 | 721.056,20 | 11,30 |
| N.º 104, «El Cantosal» | 28.601 | 5.626 | 435.276,00 | 12,00 |
| N.º 114, «Común de Arriba» ... | 29.544 | — | 336.936,26 | 12,30 |

Precio índice: 25 por 100 de la tasación.

Pliegos de condiciones facultativas que han de regir en la subasta y ejecución del aprovechamiento será el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de noviembre de 1943, y el de económicas fijado por el Ayuntamiento General, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 2 de los corrientes.

Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría, de las diez a las trece horas, todos los días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 3 de febrero próximo.

Los licitadores deberán presentar con la proposición declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago de haberse constituido la fianza provisional del tres por ciento de tasación.

Las serojas procedentes de las operaciones de resinación de los aprovechamien-

tos a que se refiere este anuncio quedarán de la propiedad de la Comunidad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos o tasas fijados por el Distrito Forestal, honorarios de contrato, anuncios, reintegros y documentos, impuesto tráfico Empresas y cuantos se deriven de esta subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta será anunciada otra con carácter urgente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de, vecino de, con documento nacional de identidad núm., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de resinas del monte, de la Comunidad de Coca, para el año forestal 1966-67, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Coca, 30 de diciembre de 1966.—El Alcalde Presidente, Fernando Sanz.—48-A.